

lunes, 24 enero 2022

STRONG element

TRENDING: Abogacía Joven Agilizar la Justicia París a juicio No solo acusamos Arte Puñetero La huella de la toga

lawyerpress® NEWS

- PORTADA
- Noticias de Despachos
- Comunidad Legal
- Entrevistas
- Justicia
- Economía
- Tribunas
- Internacional
- New Law
- Mujer en Derecho
- Podcasts/Videos
- LegalTech
- Libros
- English ED.
- Perfiles de Despachos
- AGENDA
- NOSOTROS

Mediar, síntoma de modernidad

Publicado el viernes, 21 enero 2022



Carlos Garcia Roqueta, Diputado Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Miembro de la Subcomisión de Métodos de Resolución de Conflictos del Consejo General de la Abogacía Española.



Carlos Garcia Roqueta

Este mes de enero y más concretamente el día 21 se conmemora la aprobación del primer texto legislativo de **mediación europeo**: la Recomendación R (98) 1, sobre **Mediación Familiar**,

Perfiles de Despachos

Síganos en



Últimas noticias



Éxito rotundo de la subasta solidaria de la Procura

El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) a través de su portal de subastas llevó a cabo la primera subasta solidaria, a favor de la Asociación Síndromes Arrítmicos relacionados con la Muerte ... [Leer más ...](#)



El CIAM forma un grupo de trabajo especializado en la resolución de disputas en el sector asegurador

El Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) ha formado un grupo de trabajo especializado en la resolución de conflictos en el sector asegurador. Este grupo está formado por más ... [Leer más ...](#)



COMUNICADO DEL DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

La presencia de la ministra de Igualdad en el Foro de Justicia del ICAM ha dado lugar a todo tipo de reacciones, comentarios e interpretaciones, que hacen obligada una respuesta ... [Leer más ...](#)

aprobada por el Consejo de Europa el 21 de enero de 1998. Fue un cambio de paradigma para muchos profesionales que se han dedicado a la mediación pues ha cambiado sus vidas.

Ya desde esa fecha, la Unión Europea ha venido recogiendo, a través de sus resoluciones y directivas, la aplicación de diferentes métodos para la resolución de conflictos. Con ello, los hemos ido incorporando a nuestra sociedad, así que me gustaría recordar algunos hitos de la mediación tales como cuando la Convención Europea sobre el ejercicio de los derechos de los niños, de 25 de enero de 1996, propuso, en su artículo 13, la utilización de la mediación en aquellos conflictos familiares en los que estén implicados menores; también la Recomendación del año 1998 del Consejo de Ministros a los Estados Miembros sobre la Mediación Familiar, aprobada por la Unión Europea el 21 de enero de 1998, instando a los Estados miembros a instituir o promover la mediación familiar; y, no me gustaría dejar de mencionar el Libro Verde de la mediación de 2002 que puso de relieve la importancia de los ADR o la Directiva 2008/52 CE del Parlamento Europeo en asuntos civiles y mercantiles.

Al fin y al cabo, el conjunto de estas referencias relativas a los métodos y mecanismos de resolución de conflictos, comparten todas ellas la vocación de mejorar un acceso a la justicia y que puedan ser las partes, como máximas interesadas, quienes participen directamente y de forma activa de la resolución de sus propios conflictos en primera instancia antes de recurrir muy posiblemente a la vía judicial. Sin embargo, en función de la Comunidad Autónoma en la que nos encontremos, podemos ver variaciones en relación con la incorporación de esta mediación. Un ejemplo es Cataluña donde, desde hace relativamente poco, tenemos una norma de 31 de julio del 2020, que nos introduce la "obligatoriedad mitigada" como forma de impulsar este recurso que hoy, a través del Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal, se pretende insertar en el ordenamiento jurídico situándolo como se viene diciendo, "al lado de la propia jurisdicción".

En este sentido, Cataluña siempre ha sido pionera con relación a incorporar y reconocer la mediación a través de diferentes colectivos como son los Colegios profesionales – un claro ejemplo sería el Colegio de la Abogacía de Barcelona- o bien a través de asociaciones más especializadas como es el caso de la Societat Catalana de Mediación en Salut, que tengo el honor de presidir y que ha cumplido su décimo aniversario. A nivel europeo tenemos asociaciones como es GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación) que realizan a través de la judicatura una labor encomiable prescribiendo la resolución alternativa de conflictos como una de las primeras opciones.

Para llegar aquí, el compromiso que ha tenido el mundo académico con la mediación ha sido imprescindible. Sin una buena formación que trabaje desde la excelencia será difícil capacitar a buenos profesionales de la mediación. Por tanto, conjugar a las Universidades con la experiencia de cada profesión, ya sea de la del derecho, la de la psicología, trabajo social o cualquier otra será ineludible para obtener una buena formación. Pero tenemos que reconocer que el derecho y la abogacía juegan un papel básico y totalmente necesario en este escenario.

Sea como fuere, la mediación es de todos. Por ello, hay que incorporar en su práctica la parte técnica, la jurídica, la emocional y todas las herramientas que nos puedan otorgar que nos sintamos cómodos en lo referente a especialidades. Tendremos en cuenta que la capacitación técnica debe ir acompañada de unas capacidades personales de gestión de las relaciones que tienen lugar en el ámbito profesional, sobre todo en las "situaciones de conflicto". Ocasionalmente estas capacidades personales son innatas y forman parte de la forma de ser de cada uno, pero en términos generales es necesario aprender a gestionar las relaciones profesionales, tanto con clientes como con compañeros de empresa. La aptitud como capacidad técnica pierde valor si no va acompañada de una buena actitud en la gestión de las relaciones profesionales, así como también humanas.

Lo que a priori parecía que sería un recurso a la mediación para áreas muy concretas - significativamente el derecho de familia-, el tiempo ha hecho que vistas sus bondades se aplique prácticamente a cualquier área del derecho sin que haya quedado acotada o cerrada y abriéndose a otros ámbitos. Prueba de ello es la creciente presencia mediadora en entornos como la mediación sanitaria, la mediación en consumo, en empresas familiares, en inmobiliario, bancario, nuevas tecnologías, concursal y penal a través de la Justicia restaurativa.

La perspectiva del ejercicio activo de la mediación vista desde distintas áreas me ha transmitido una visión de ella como aquel aporte de generosidad comunicativa por la que, a través del diálogo, las personas que pueden estar en desacuerdo o conflicto acercarán sus posturas si el



Eduardo Peñacoba, nuevo socio director de Simmons & Simmons España

La firma legal internacional Simmons & Simmons anuncia un cambio importante:



sa a ser el nuevo director de su Ceca Magán Abogados se iacoba se incorporó como socio a une al pacto digital de la Agencia Española de Protección de Datos

Ceca Magán se ha adherido al Pacto Digital para la Protección de las Personas, impulsado por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). El pacto digital es una iniciativa ... Leer más ...



Latham & Watkins asesora en la reestructuración de Naviera Armas por importe aproximado de 1.000 millones de euros

Latham & Watkins ha asesorado al grupo de bonistas de Naviera Armas en relación con la financiación puente y posterior reestructuración de la deuda del operador líder de transbordadores para ... Leer más ...



Elzaburu publica su 10º anuario de jurisprudencia europea en propiedad industrial e intelectual

Elzaburu, firma especializada en la gestión de intangibles, ha publicado la décima edición de su anuario en el que se recogen 60 casos relevantes de jurisprudencia fallados por el Tribunal ... Leer más ...



CE Consulting abre en Galicia con nuevas aperturas en Ferrol y Vilagarcía de Arousa

CE Consulting, la mayor red de asesorías y consultorías de España, continúa consolidando su expansión en Galicia con dos nuevas aperturas. La compañía ha inaugurado dos nuevas oficinas en las ... Leer más ...



El Banco de Santander, condenado a devolver una inversión en acciones del Popular

El pasado 10 de enero de 2022, un Juzgado de Madrid ha dictado sentencia favorable en favor de un particular, estimando íntegramente la devolución de las cantidades invertidas en acciones ... Leer más ...



Ivnosys y Signaturit se unen a CEOE para impulsar la digitalización del tejido empresarial español

Signaturit e Ivnosys, legaltechs españolas líderes europeas en servicios de confianza y gestión de transacciones digitales, han firmado el acuerdo de incorporación a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ... Leer más ...

Tribunas

mediador encuentra un espacio de confianza para ellos. Por tanto, si os parece, podemos partir de esta premisa...

Noticias relacionadas:



¿Tenemos madurez para asumir nuestras responsabilidades?

Adrián Prada, Mediador e ingeniero naval con varias décadas de experiencia en la gestión y resolución de conflictos en el sector náutico y naval, empresarial



La mediación, un método alternativo de resolución de controversias (MASC), más necesario que nunca

Fernando Bejerano Guerra, Director de Área defensa al colegiado normativa ADRs-MASC (mediación CAM y Corte de Arbitraje)

Definimos la mediación como un medio de solución de controversias en que dos



La gran paradoja de la mediación: como mejorar la salud de litigantes y abogados

Agustín Azparren Lucas, Director del Área de mediación de ONTIER. En el año 2014, la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo en un Informe



Los beneficios de la mediación para el abogado

Juan Antonio García Cazorla, -abogado y mediador-, Socio fundacional y director del Gabinete Jurídico GHC, Consejero electivo del Consejo General de la Abogacía Española- (CGAE),



Mediar, síntoma de modernidad

Carlos García Roqueta, Diputado Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Miembro de la Subcomisión de Métodos de Resolución de Conflictos del Consejo



La mediación es su derecho, exíjalo

Ana Criado Inchauspé, Analista y Gestora de Conflictos. Mediadora. Hoy 21 de enero de 2022 día Europeo de la Mediación, quiero realizar un alegato a



La novedosa incorporación de la mediación en la ley del deporte de Andalucía

Yolanda Morales Monteoliva, Doctora en Derecho, Abogada-Mediadora, Miembro del Tribunal Administrativo del Deporte de la Junta de Andalucía. MARCO NORMATIVO DE LA MEDIACION DEPORTIVA EN LA

LEGISLACIÓN



Mediación: ¿cómo evoluciona tras la pandemia?

VIU – Universidad Internacional de Valencia La Mediación es el método alternativo de resolver conflictos cuya finalidad es llegar a la solución de una disputa



COMUNICADO DEL DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA SOBRE EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

En el Foro de Justicia se produjeron todo tipo de reacciones, algunas de las cuales hacen obligada una respuesta para que nadie alegue de nuevo sobre la posición de la Abogacía. Patricia Aza González, Socia Fundadora de Pactaria, Legal & Consulting, Socia y Directora Académica de Lawyou, Socia WLW El pasado día 12 de enero de 2022 se produjo el centenario de la colegiación de la primera mujer que ejerció en España ... [Leer más ...](#)



Análisis de la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de Junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la

Violencia Parte II

Angel Alcázar, Abogado especialista y socio del bufete "Alcázar & Asociados", asociado de AMAFI. Dentro de las XIII Jornadas de CEMIN (Confederación por el Mejor Interés de la Infancia) <https://cemin.org/> la segunda parte de la mesa que analizó la L.O. 8/2021, intervinieron ... [Leer más ...](#)



Medidas para no colapsar los Juzgados ante la posible tributación de las indemnizaciones por accidentes de tráfico

Miguel Noriega Díaz, Socio área Litigación y Arbitraje. AGM Abogados. Aunque parezca un contrasentido, la Disposición Final Segunda del Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia, aprobada por el Consejo de Ministros, de 15 ... [Leer más ...](#)

English Edition



WFV advises Sonnedix on acquisition of 37 MW Spanish photovoltaic portfolio

Watson Farley & Williams ("WFV") has advised Sonnedix on the acquisition of a 36.8 MW operational photovoltaic portfolio of 22 regulated projects across Spain, owned



Herbert Smith Freehills advises Rincon Limited on the US\$25m divestment of its interest in the Salar del Rincon Project in Argentina

Herbert Smith Freehills has advised Rincon Limited (a company owned by funds managed by the private equity group Sentient Equity Partners) on its entry into



Simmons & Simmons has hired new Partner Louis-Marie Pillebout

International law firm Simmons & Simmons has today announced the arrival of new Partner Louis-Marie Pillebout, who joins the firm's dispute resolution team in Paris,